



XVII
LEGISLATURA
LEGISLATURA DE LA CULTURA DE PAZ

LUIS HUMBERTO ALDANA NAVARRO

DIPUTADO DE LA HONORABLE XVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO,
COORDINADOR DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

morena
La esperanza de México

"2023, Año de la Paz y Seguridad"
"XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana
Roo. Legislatura de la Cultura de la Paz"
"2023, Bicentenario del Heroico Colegio Militar"

Chetumal, Quintana Roo a 11 de septiembre de 2023.

Asunto: Se entrega Informe Primer Año de Ejercicio Constitucional.

DIP. RENÁN EDUARDO SÁNCHEZ TAJONAR.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
P R E S E N T E.



En cumplimiento a lo dispuesto en la fracción III del artículo 40 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, me permito hacer de su conocimiento, las actividades legislativas realizadas por el suscrito durante el Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Sin otro particular, le agradezco la atención a la presente.

ATENTAMENTE

DIP. LUIS HUMBERTO ALDANA NAVARRO.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA Y
PRESIDENTE DE LA COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

C.C.P.- MINUTARIO.

Calle Esmeralda No. 102 entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía
Col. Barrio Bravo C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo



INFORME LEGISLATIVO



del Primer Año de Ejercicio Constitucional

2022-2023

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Dip. Luis Humberto Aldana Navarro

Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política
Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales



ÍNDICE

Presentación

Introducción

1. Actividades Legislativas

- 1.1. Primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional.
- 1.2. Comisión permanente del primer periodo de receso primer año de ejercicio constitucional.
- 1.3. Primer Periodo Extraordinario.
- 1.4. Segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional.
- 1.5. Comisión permanente del segundo periodo de receso primer año de ejercicio constitucional.
- 1.6. Segundo periodo extraordinario.
- 1.7. Tercer periodo extraordinario.
- 1.8. Cuarto periodo extraordinario.



DIP. LUIS HUMBERTO **ALDANA** NAVARRO

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

morena
La esperanza de México

1.9. Reuniones de trabajo legislativo de la
Comisión de Puntos Constitucionales y de
las comisiones ordinarias que integro.

1.10. Iniciativas.

2. Actividades sociales-culturales.

3. Gestión Social.



DIP. LUIS HUMBERTO **ALDANA** NAVARRO

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

morena
La esperanza de México



Diputado Luis Humberto Aldana Navarro

Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y

Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales

“La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo”.

Calle Esmeralda No. 102 entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía
Col. Barrio Bravo C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo

f t @ ▣ HumbertoAldana



PRESENTACIÓN

Con el compromiso asumido en el momento de protestar como Diputado Plurinominal a la XVII Legislatura y como firme promotor de la transparencia, presenté mi primer informe de actividades legislativas.

Protesté guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes que de ella emanan y así ha sido mi actuación legislativa.

Por eso, como integrante del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), asistí a todas las sesiones del pleno y de las comisiones ordinarias a las que pertenezco; además, asistí y tuve diversas intervenciones en el pleno, participé en diferentes activaciones digitales para dar a conocer las propuestas que, como grupo legislativo, hicimos para mejorar la calidad de vida de los quintanarroenses, en diferentes temas.

Promoví diversas iniciativas a diferentes leyes secundarias, que afortunadamente, fueron aprobadas.

Creo firmemente que en el 2023, la ciudadanía nos ordenó, respetar el estado de derecho, el respeto a la Constitución, a las leyes secundarias y a los reglamentos.

Estoy convencido que lo tenemos que hacer entre todas y todos.

Garantizar el bien común, la justicia, la seguridad, la defensa del interés colectivo y el respeto y la protección de la persona humana, es una misión tan necesaria como posible.



DIP. LUIS HUMBERTO **ALDANA** NAVARRO

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

morena
La esperanza de México

Soy un firme convencido de que debemos defender la democracia, para poder seguir viviendo en libertad.

Por eso es muy importante mirar hacia adelante y concentrarnos en los retos que se nos van a presentar para afrontarlos con dignidad y fortaleza institucional.

DIP. LUIS HUMBERTO ALDANA NAVARRO.
Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y
Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales



INTRODUCCIÓN

Como legislador y coordinador del grupo legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la XVII Legislatura, tengo la obligación constitucional, moral y ética de informar la labor legislativa y social que realice durante este primer año de ejercicio constitucional; en este sentido, estoy firmemente convencido que guiándonos bajos los principios rectores de ¡no mentir, no robar y no traicionar al pueblo!, se lograra la transformación profunda que se anhela desde tiempos pasados. Estos y otros principios son la brújula moral que guía nuestra lucha por la justicia social en Quintana Roo.

El presente informe legislativo es desarrollado en cumplimiento al ordenamiento Constitucional, el cual establece lo siguiente:

“Artículo 60.- Son obligaciones de los diputados:

I...

III.- Visitar los distritos en los que fueron electos e informar a los habitantes de sus labores legislativas, y

IV.- Al reanudarse el período de sesiones ordinarias, presentar a la Legislatura un informe de las actividades desarrolladas dentro y fuera de sus distritos correspondientes.

Los diputados que incumplan con las obligaciones contenidas en las fracciones III y IV no tendrán derecho al pago de las dietas correspondientes al período de receso respectivo.”

Asimismo, por lo establecido en la fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, la cual cita lo siguiente:



Artículo 40. Son obligaciones de los diputados:

I a la II

*III. Presentar un informe anual a la Legislatura de los trabajos realizados en su gestión como diputado durante el año de ejercicio legislativo, **así como dentro y fuera de sus distritos durante los recesos respectivos, en las tres primeras sesiones siguientes a la apertura del primer período ordinario del año siguiente de ejercicio constitucional;***

En este sentido, el presente informe contiene las actividades realizadas por el suscrito, a partir del 03 de septiembre del año 2022 al 05 de septiembre del 2023.

Para lo cual, expongo su contenido en tres rubros, el primero consistente en las actividades legislativas, el segundo en las actividades socio-culturales y el tercero en las gestiones sociales, distribuidos de la siguiente manera:

1.- ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

1.1. Primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional.

Durante el primer periodo ordinario, con la celebración de la primera sesión ordinaria el día 05 de septiembre del año 2022, en el salón de sesión del Poder Legislativo, se realizaron 106 sesiones, el Congreso del Estado es el escenario principal para el debate legítimo en fin de lograr una sociedad democrática, igualitaria y próspera, aquí se promueven y discuten los asuntos de mayor interés político y social para los quintanarroenses. Y es en la tribuna de este recinto parlamentario, el lugar donde cada uno de los legisladores exponemos nuestras propuestas, debatimos y damos nuestro posicionamiento a cada una de las propuestas y asuntos que se discutan, por lo que tuve 27 intervenciones en el Pleno del Congreso.



MES	SESIONES REALIZADAS	INICIATIVAS	ACUERDOS	MINUTA FEDERAL
SEPTIEMBRE	<u>9 sesiones:</u> 2 solemnes 7 ordinarias	8	10	
OCTUBRE	<u>12 sesiones:</u> 1 solemne 11 ordinarias	11	11	1
NOVIEMBRE	9 sesiones ordinarias	41	06	1

Durante el desarrollo de las sesiones atendimos diversos temas, dimos lectura a iniciativas, acuerdo y conforme avanzamos en los trabajos legislativos, atendimos diversos dictámenes para que contenían reformas a nuestra normatividad estatal. En el mes de septiembre celebramos un total de 2 sesiones solemnes y 7 sesiones ordinarias, en las que se atendieron diversos asuntos, entre los más relevantes están los siguientes:

- ✓ Dimos lectura y aprobación a la solicitud de Licencia temporal de la Diputada Diana Laura Nava Verdejo, para separarse del cargo como Diputada de la XVII Legislatura del Estado;
- ✓ Recibimos el informe que se refiere el artículo 154 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo de la Comisión Permanente de la XVI Legislatura, y que fuera turnado a cada una de las comisiones ordinarias para que revisaran y aprobaran a que iniciativas de ley se les solicitaría prórroga para su análisis en comisiones en la XVII Legislatura.
- ✓ Celebramos una sesión solemne con motivo del sexto informe de gobierno del contador público Carlos Manuel Joaquín González, Ex Gobernador del Estado de Quintana Roo.



- ✓ En la sesión número 03, celebrada en fecha 15 de septiembre, dimos lectura y aprobamos la primera Proposición con Punto de Acuerdo de obvia y urgente resolución por el cual la Honorable XVII Legislatura exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y, a los Ayuntamientos, para que se celebre “el Grito de Independencia” sin pirotecnia, esto para la protección de las personas autistas y de los caninos.
- ✓ Aprobamos el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Honorable XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, por el que se estableció la integración de las Comisiones Ordinarias.
- ✓ En la sesión número 04, celebrada en fecha 15 de septiembre del año 2022, tomamos protesta de Ley Protesta de Ley a las Ciudadanas Alfonso Leticia Padilla Medina y Luz María Beristain Navarrete, al cargo de Diputadas.
- ✓ En fecha 22 de septiembre del año 2022, en la sesión número 06, aprobamos el acuerdo presentado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por el que designan al suscrito Diputado Luis Humberto Aldana Navarro, como Coordinador del Instituto de Investigaciones Legislativas en términos de lo normado por el artículo 108 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.
- ✓ Una fecha importantísima para la vida política del Estado fue el día 25 de septiembre del 2022, y por tal motivo celebramos una SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LA TOMA DE PROTESTA DE LA LICENCIADA MARÍA ELENA HERMELINDA LEZAMA ESPINOSA, COMO GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
- ✓ En fecha 27 de septiembre del año 2022, celebramos la sesión 08, en la que dimos lectura a dos iniciativas de reforma y aprobamos dos puntos de acuerdo presentados por la Junta de Gobierno y Coordinación Política, que contenían la calendarización de las comparecencias de las personas titulares o en su caso, de quien detente la Presidencia de los diferentes



Órganos Públicos Autónomos del Estado de Quintana Roo, así como las comparecencias de los titulares del gabinete legal y ampliado de la administración pública estatal, con motivo del análisis de la glosa del sexto informe de Gobierno del C.P. Carlos Manuel Joaquín González Ex Gobernador del Estado.

En el mes de octubre del año 2022, celebramos un total de 12 sesiones, 1 sesiones solemnes y 11 sesiones ordinarias, en las que se atendieron diversos asuntos, entre los más relevantes están los siguientes:

- ✓ Iniciamos este mes el día 04 de octubre del año 2022, con la sesión número 10, en la que dimos lectura a 1 Iniciativa, 1 acuerdo y aprobamos un dictamen que tenía como objetivo modificar la denominación y facultades de una comisión ordinaria.
- ✓ En fecha 08 de octubre del año 2022, celebramos una sesión solemne con motivo del XLVIII aniversario de la conversión de territorio federal a estado libre y soberano de quintana roo.
- ✓ Aprobamos el Acuerdo por el que la Junta de Gobierno y Coordinación Política propuso la expedición de los lineamientos generales de la Gaceta Parlamentaria y los lineamientos para el desarrollo de las reuniones de las Comisiones Ordinarias del Poder Legislativo.
- ✓ En la sesión número 14 de fecha 13 de octubre del 2022, aprobamos la iniciativa de Decreto de obvia y urgente resolución, por el que la H. XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, otorga reconocimiento al Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, en conmemoración del 25 aniversario de la fundación y en homenaje a la labor realizada por los ciudadanos y las ciudadanas que ejercieron cátedra así como a las y los estudiantes que ahí recibieron una formación académica desde el transcurso de su creación, a la presente fecha; presentada por la Diputada Alicia Tapia Montejo y por nuestro



compañero del grupo legislativo MORENA, el Diputado José María Chacón Chablé.

En el mes de noviembre del año 2022, celebramos un total de 09 sesiones ordinarias, dimos lectura a 41 iniciativas, 06 acuerdos, 1 minuta federal y 1 dictamen de reforma a la Constitución Federal en las que se atendieron diversos asuntos, entre los más relevantes están los siguientes:

- ✓ Iniciamos con la sesión número 22 el día 10 de noviembre del 2022, en la que aprobamos una minuta federal y un acuerdo mediante el cual se aprobaron las iniciativas que a consideración de las comisiones ameritaban prórroga para estudiarse en la XVII Legislatura.
- ✓ En la sesión ordinaria número 25, celebrada el día 17 de noviembre del 2022, aprobamos el dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que servirán de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria en el municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2023.
- ✓ Aprobamos el dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado, en materia de austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos.
- ✓ Y finalmente en este mes recibimos aproximadamente 28 iniciativas de decreto en materia fiscal.

En el mes de diciembre del año 2022, celebramos un total de 08 sesiones ordinarias, dimos lectura a 32 iniciativas, 12 acuerdos y 32 dictámenes, en las que se atendieron diversos asuntos, entre los más relevantes están los siguientes:



- ✓ En este mes aprobamos el dictamen que dictamen por el que se declaró en el Estado de Quintana Roo: "2023. Año de la Paz y Seguridad" y por el que se declaró a la XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo como "Legislatura de la Cultura de Paz"
- ✓ En la sesión número 31 del día 07 de diciembre del 2022, aprobamos la ley de ingresos del municipio de José María Morelos y de Cozumel, para el Ejercicio Fiscal 2023.
- ✓ Aprobamos la creación de la Comisión Transitoria Especial para el seguimiento de las resoluciones y acuerdos legislativos en el caso del C. Mario Ernesto Villanueva Madrid.
- ✓ Posteriormente aprobamos la Ley de Hacienda, de ingresos, tabla de valores unitarios de suelo y construcciones del Municipio de Tulum; Ley de Hacienda y de la Ley de ingresos del municipio de Lázaro Cárdenas; la Ley de Hacienda y de Ingresos del Municipio de Bacalar y la Ley de Ingresos del Municipio de Felipe Carrillo Puerto; la Ley de ingresos del Municipio de Solidaridad, Puerto Morelos, de O.P.B, Isla Mujeres, la Ley de Hacienda y de ingresos del Municipio de Benito Juárez.
- ✓ Aprobamos la desincorpora del régimen de dominio público, para quedar comprendido dentro del régimen de dominio privado, la superficie de 90,851.23 metros cuadrados del inmueble denominado "Terrenos de agostadero de uso colectivo, del Ejido Leona Vicario, ubicado en el Municipio de Puerto Morelos, Estado de Quintana Roo", para la donación a título gratuito a favor de FONATUR Maya S.A. de C.V.
- ✓ Aprobamos la Ley de ingresos y la Ley de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2023 y diversas reformas a las leyes fiscales y de recaudación.

1.2. **Comisión Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional.**



DIP. LUIS HUMBERTO **ALDANA** NAVARRO

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

morena
La esperanza de México

En fecha 15 de diciembre del año 2022, al término de la clausura del primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional, celebramos la primera sesión de la comisión permanente del primer receso del primer año de ejercicio constitucional, la cual quedo integrada de la siguiente manera:

PRESIDENTA: Dip. Mildred Concepción Ávila Vera.

PRIMER SECRETARIA: Dip. Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero.

SEGUNDO SECRETARIO: Dip. Hugo Alday Nieto.

INTEGRANTE: Dip. Luis Humberto Aldana Navarro.

INTEGRANTE: Dip. Elda María Xix Euan.

INTEGRANTE: Dip. Omar Antonio Rodríguez Martínez.

INTEGRANTE: Dip. María José Osorio Rosas



Quienes integramos la Comisión Permanente, en la primera sesión de apertura, aprobamos el acuerdo mediante el cual determinamos el día y hora en que se llevarían a cabo las Sesiones. Realizamos un total de 8 sesiones de la Diputación Permanente, en las que se dio lectura a un total de veinticuatro

Calle Esmeralda No. 102 entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía
Col. Barrio Bravo C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo

f t @ HumbertoAldana



iniciativas de decreto para que inicien su trámite legislativo, a dos acuerdos y una convocatoria, como a continuación ilustro en el siguiente cuadro:

MES	SESIONES REALIZADAS	INICIATIVAS	ACUERDOS
DICIEMBRE	2 sesiones	2	2
ENERO	4 sesiones	15	1 convocatoria.
FEBRERO	2 sesiones	7	-

1.3. Primer Periodo Extraordinario.

El 24 de enero del año en curso, celebramos la primera sesión del primer periodo extraordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional, nos reunimos para atender la Iniciativa de Decreto de obvia y urgente resolución por el que se adiciona un artículo quinto transitorio al Decreto número 93 expedido por la Honorable XVI Legislatura del Estado, por el que se declara el “Día del Policía de Quintana Roo”, y se instituye la medalla al “Mérito Policial de Quintana Roo”, y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 25 de diciembre de 2020; presentada por las y los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, la cual fue aprobada por unanimidad en los términos que fue presentada y se procedió con su trámite legislativo.

Asimismo, nos dio mucho gusto poder convivir una vez más con nuestras compañeras y compañeros, trabajar juntos por un mejor Quintana Roo es prioridad para esta XVII Legislatura.



1.4. Segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional.

En el mes de febrero del 2023, celebramos un total de 4 sesiones ordinarias en las que se atendieron diversos asuntos, entre los más relevantes están los siguientes:

- ✓ Entrega de reconocimiento al Gobernador Rotario del Distrito 4195, Juan Francisco Plaza Quevedo de Rotary Internacional.

En el mes de marzo del 2023, celebramos un total de 1 sesión solemne, 5 sesiones ordinarias y 4 eventos en las que se atendieron diversos asuntos, entre los más relevantes están los siguientes:

- ✓ Sesión Solemne con motivo de la entrega de la Medalla al Mérito Distinguida Quintanarroense "María Cristina Sangri Aguilar".
- ✓ Sesión Constitutiva del Tercer Parlamento de Mujeres de Quintana Roo 2023.
- ✓ Sesión del Tercer Parlamento de Mujeres de Quintana Roo 2023.



DIP. LUIS HUMBERTO **ALDANA** NAVARRO

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

morena
La esperanza de México

- ✓ Firma del Convenio de Colaboración en materia de Contrataciones Abiertas, en el que serán partícipes el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo y el Poder Legislativo del Estado.

En el mes de abril celebramos un total de 7 sesiones ordinarias, 1 conferencia, 1 taller y 2 eventos, en las que se atendieron diversos asuntos, entre los más relevantes están los siguientes:

- ✓ Instalación de la Comisión Transitoria Especial para el seguimiento y atención de los temas referentes a las Concesiones Otorgadas a la Compañía Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S.A de C.V. "AGUAKAN", realizándose 2 sesiones de seguimiento.
- ✓ Conferencia "Concientización sobre la vulnerabilidad del Espectro Autista", a cargo de la Psic. Paolina de Lourdes Carrillo Murillo, Directora del Centro de Atención para Personas Adultas con Discapacidad (CAPAD) acompañada de Rudolph Gerard de Groot Morales, persona con TEA.
- ✓ Aprobación de la Ley de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo.
- ✓ Taller denominado "Comunicación incluyente y no sexista", impartido por la Mtra. Eyvin Areli Gómez Sánchez, del Instituto Quintanarroense de la Mujer a personal del Poder Legislativo.
- ✓ Presentación del Frente Parlamentario contra el Hambre a legisladores de Quintana Roo con participantes de la FAO en México y de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).

En el mes de mayo celebramos un total de 1 sesión solemne, 7 sesiones ordinarias, y 1 eventos, en las que se atendieron diversos asuntos, entre los más relevantes están los siguientes:



DIP. LUIS HUMBERTO **ALDANA** NAVARRO

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

morena
La esperanza de México

- ✓ Sesión Solemne con motivo de la entrega de la Medalla al Mérito de Protección Ecológica "Ramón Bravo Prieto".
- ✓ Conversatorio "Desafíos y oportunidades en la educación sexual integral en Quintana Roo".

En sesión número 32 del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de fecha 29 de mayo de 2023, se da Clausura al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

En Sesión Número 1 de la Comisión Permanente del Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de fecha 30 de mayo de 2023, se instala la Comisión Permanente del Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la cual forme parte, misma que quedo conformada de la siguiente manera:

INTEGRANTES

PRESIDENTA. - Dip. Mildred Concepción Avila VeraL. - Morena;
SECRETARIA. - Dip. Yohanet Teodula Torres Muñoz. - Partido Verde Ecologista de México;
Dip. Guillermo Andrés Brahms González. - Partido Verde Ecologista de México;
Dip. Issac Janix Alanis. - Partido Verde Ecologista de México;
Dip. José María Chacon Chable.- Morena;
Dip. Luis Humberto Aldana Navarro.- Morena; y
Dip. Hugo Alday Nieto.- Partido del Trabajo.

Dando inicio formalmente el Segundo Periodo de Receso de sus trabajos la XVII Legislatura del Congreso del Estado en su Primer año de Ejercicio Constitucional, realizando las siguientes actividades legislativas:

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Calle Esmeralda No. 102 entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía
Col. Barrio Bravo C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo

f t @ HumbertoAldana



- I. La Comisión Permanente de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional realizó 16 sesiones del periodo del 30 de mayo al 28 de agosto del 2023.

- II. Se celebraron 7 sesiones extraordinarias con las siguientes acciones legislativas:
 1. Se aprobaron 23 dictámenes a modificaciones a distintas leyes del Estado, en sentido positivo.
 2. Celebración de la Reunión de Comisiones Especiales, para la revisión del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 92 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo de las personas propuestas para integrar la lista de candidatas y candidatos al cargo de Fiscal General del Estado de Quintana Roo.
 3. Se aprobó el Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, por el que se propone la integración de la Comisión Especial para la revisión del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 96 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo de las personas propuestas para integrar la Lista de Candidatas y Candidatos al Cargo de Fiscal General del Estado de Quintana Roo y por el que se emite la Convocatoria para la designación de la persona que ocupe la titularidad de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo.
 4. Se declara a la Charrería Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Quintana Roo.
 5. Se aprobó la Lista de las personas que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 96 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y en la convocatoria



DIP. LUIS HUMBERTO **ALDANA** NAVARRO

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

morena
La esperanza de México

correspondiente, al cargo de Fiscal General del Estado de Quintana Roo.

6. Se designa a la persona titular de la Fiscalía General del Estado; al Licenciado Raciél López Salazar.
7. En Sesión Número 01 del Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio constitucional de fecha 3 de septiembre de 2023, Se aprueba el Acuerdo por el que la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, propone la integración de la Mesa Directiva del Segundo Año Ejercicio Constitucional.

III. Se celebraron los siguientes eventos:

1. Entrega de Reconocimientos a la Trayectoria en el Servicio Público.
2. Rendición de cuentas del 12º. Parlamento de las Niñas y los Niños de México, con la participación del Instituto Nacional Electoral.
3. Conferencia Magistral denominada “Principios de imparcialidad en el uso de los recursos públicos y equidad en la contienda para los procesos electorales ordinarios y extraordinarios” impartida por la Doctora Claudia Carrillo Gasca, Magistrada del Tribunal Electoral de Quintana Roo.
4. Presentación del Libro “Quintana Roo Cruzo’ ob’ Historia oral de los Mayas Eternos a Indómitos, del Autor Alfaro Yam Canul.

IV. Sesión Solemne celebrada el día 28 de agosto de 2023, con motivo de inscribir con letras doradas en el Muro de Honor del Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la leyenda “**2023, Bicentenario del Heroico Colegio Militar**”

1.5. Reuniones de trabajo legislativo.

Calle Esmeralda No. 102 entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía
Col. Barrio Bravo C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo



DIP. LUIS HUMBERTO **ALDANA** NAVARRO

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

morena
La esperanza de México

Tuve oportunidad de asistir con mis compañeras diputadas Mildred Ávila Vera, Elda Xix, Susana Hurtado, Maritza Basurto y el diputado José Chema Chacón, a las instalaciones del C5, a una reunión de trabajo con el secretario de Seguridad Pública, Lic. Rubén Oyarvide Pedrero, con la Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo, Lic. Cristina Torres, y el director del IMOVEQROO, Mtro. Rodrigo Alcázar.

A quienes agradecí por su hospitalidad y su acompañamiento en el impulso de iniciativas que conlleven el sentido social de las y los quintanarroenses, puesto que son las primeras autoridades que responden y sostienen cercanía directa con la ciudadanía. La Seguridad es prioritaria para la vida de la población, así lo es para la XVII Legislatura.





DIP. LUIS HUMBERTO **ALDANA** NAVARRO

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

morena
La esperanza de México



Parte esencial del trabajo legislativo es escuchar las peticiones y sentir de todos los sectores sociales, por ello sostuve una reunión de trabajo en las oficinas de representación del Poder Legislativo de la zona norte, con la y el representante de la Asociación Civil “Mexicanos de Corazón” con quienes acorde trabajar de la mano los asuntos de gran importancia para el Estado.

Asimismo, tuve oportunidad de recibir a los habitantes de la comunidad rural de Francisco May, para atender sus peticiones. Estaremos trabajando en la gestión de sus solicitudes para que ayudarles a tener mayor bienestar y desarrollo social en su comunidad. Un gusto poder servir y escuchar con atención a la población que impulso esta cuarta transformación.



DIP. LUIS HUMBERTO **ALDANA** NAVARRO

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

morena
La esperanza de México



Sostuve una reunión de trabajo muy productiva, con mi amigo y compañero, el director de General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado, Lic. Alberto Covarrubias, misma que nos da claridad en los asuntos relativos a esta dependencia, tan abandonada como las demás por los anteriores gobiernos de Quintana Roo y para las cuales inicia una nueva etapa llena de grandes retos. Nuestro compromiso es el de trabajar en unidad y con mucho ánimo de colaboración entre Instituciones del Estado, por el bien de todos y siempre, siempre, priorizando a los pobres. La colaboración entre los Poderes del Estado siempre dará los mejores resultados. La cercanía, comunicación, unidad y la disposición son elementos indispensables para el desarrollo de un trabajo coordinado entre las distintas instituciones de gobierno.

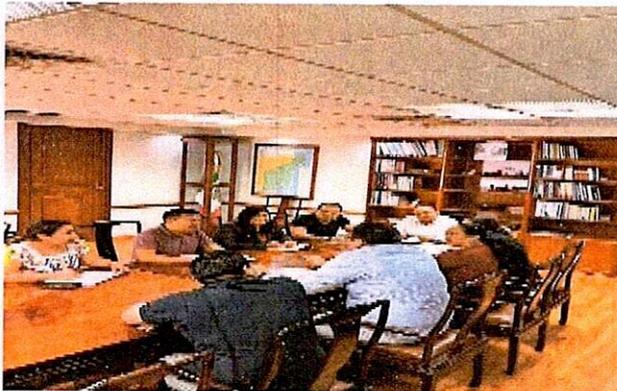


Por otra parte, sostuvimos una reunión de trabajo con la Lic. Cristina Torres, secretaria de Gobierno del Estado, con el objetivo de entablar comunicación sobre los asuntos legislativos que se atenderán en próximo periodo ordinario de la XVII Legislatura.

Fue una reunión sumamente productiva y de acuerdos que potencializaran la gestión del gobierno de la cuarta transformación, anteponiendo la atención a los grupos más vulnerables.

1.6. Iniciativas y Acuerdos Presentados.

La función principal como legislador es transformar en Ley todas aquellas conductas o acciones que de manera cotidiana, natural y sistemáticamente realizan las personas que integran la sociedad quintanarroense; en este sentido, en apego a mis facultades he impulsado el estudio, análisis y dictaminación de las siguientes iniciativas de Ley o de decreto:



En fecha 11 de octubre del año 2022, presentamos el acuerdo de obvia y urgente resolución por el que la Honorable XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo, al Poder Judicial

y a los once Ayuntamientos del Estado de Quintana Roo, para que, en las actividades que realicen con motivo de la celebración del “Día de la Nación Pluricultural” o “Día de la Raza”, promuevan una cultura de





reivindicación y visibilización de los pueblos originarios de México, con la finalidad de erradicar actos tendientes a difundir información errónea de los acontecimientos históricos de la conquista española, presentado por las y los integrantes del grupo legislativo de MORENA.

En la sesión número 6 de la comisión permanente del primer periodo de receso del primer año de ejercicio constitucional, celebrada en fecha 31 de enero del año en curso, presentamos conjuntamente con la Diputada Elda María Xix Euán, Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social y el Diputado Omar Antonio Rodríguez Martínez, Presidente de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, una Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo, esta propuesta de Iniciativa tiene por objeto:

- ✚ **OBJETIVO: Incorporar la perspectiva de equidad de género y de derechos humanos en los programas de salud según el género de la persona y fomentar las actividades de capacitación y sensibilización del personal de salud en la perspectiva de equidad de género y de Derechos Humanos.** Después de su lectura fue turnada a la Comisión de Salud y Asistencia Social y a la Comisión para la Igualdad de Género, para su análisis y posterior dictaminación.

En fecha 13 de octubre del 2022, presentamos la Iniciativa de Decreto por el que se reforma la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en materia de cuota joven e indígena.**

- ✚ **OBJETIVO:** Que en la postulación de candidatos a diputados locales y en la integración de las planillas de los Ayuntamientos se deberán postular fórmulas de candidatos jóvenes y candidatos que se auto adscriban



indígenas, para tal efecto, el Instituto Electoral de Quintana Roo, deberá emitir los lineamientos para determinar el número y distribución de dichas fórmulas, tomando en consideración los datos estadísticos de población joven e indígena, respectivamente.

En fecha 26 de octubre del 2022, presentamos la Iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 92, 93, 94, 95 y 97, en sus fracciones II, III y IV; se adiciona un párrafo segundo y un tercero al artículo 92; y se deroga el artículo 96, todos del Código Penal para el Estado de Libre y Soberano de Quintana Roo; **en materia de despenalización del aborto.**

- OBJETIVO: Respecto al principio de dignidad de las personas, el artículo 4 constitucional protege el derecho de toda persona a decidir de manera libre e informada sobre el espacamiento de los hijos. Esto implica la consagración constitucional del derecho a la autonomía reproductiva. Con la aprobación de esta iniciativa garantizamos el derecho a decidir, derechos de las mujeres y personas con capacidad de gestar, autodeterminación en materia de maternidad, autonomía reproductiva, libertad reproductiva, derecho a la salud, derecho a la igualdad jurídica, autonomía personal, libre desarrollo de la personalidad, violencia de género, integridad sexual y violación entre cónyuges.

En fecha 22 de noviembre del año 2022, presentamos la Iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 19, se reforma el inciso A, y el último párrafo del inciso I del artículo 155, todos de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo**. Teniendo como:

- OBJETIVO: **Incorporar como parte del derecho humano, los principios jurídicos de seguridad vial, eficiencia, calidad e inclusión, esto a efecto de robustecer dentro de la Constitución local, el**



derecho humano a la movilidad como una característica fundamental e inherente a la condición humana de todas las personas.

En fecha 07 de diciembre del año 2022, presentamos la Iniciativa de decreto por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Protección y Bienestar Animal del Estado de Quintana Roo, **en materia de usos y costumbres;**

- OBJETIVO: Que cada ayuntamiento, a través de sus consejos Consultivos Ciudadanos Municipales y Regidores, establezcan sus reglamentos, la normatividad, para la correcta ejecución de lo mandado por el legislador estatal

Y de esta manera permitir la funcionalidad del Consejo tomando en **cuenta elementos culturales, así como los tradicionales de los pueblos originarios de forma integral.**

Asimismo, el día 07 de diciembre del año 2022, presentamos la Iniciativa de decreto por el que se solicita se modifique el artículo 167 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; se modifique el artículo 10; se modifique la fracción I del artículo 12; se modifique la fracción IV del artículo 13 y se cree su fracción VII; se agregue un párrafo al artículo 15; se agreguen dos párrafos al artículo 19 y se modifique su segundo párrafo; se modifique el primer párrafo del artículo 34; y se le agregue una fracción al artículo 51, recorriendo las subsecuentes; todos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicio relacionado con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo;



- ✚ **OBJETIVO:** Esta iniciativa tiene como objetivo que **todas las adquisiciones, contratos de obra, enajenaciones y todo tipo de servicios de cualquier naturaleza que realice el Estado, se realicen con base en un desarrollo sostenible, a fin de prevenir daños de imposible reparación a nuestros recursos naturales y perjuicios graves en la salud pública.**

En fecha 08 de diciembre del 2022, presentamos la Iniciativa por la que se expide la **Ley de Austeridad del Estado de Quintana Roo, la cual tiene como:**

- ✚ **OBJETIVO:** Concebir la política social y económica del Estado desde una visión de austeridad y una óptima utilización de los recursos públicos, reducir el gasto burocrático del gobierno, los gastos innecesarios y onerosos, pero que respete y aumente los derechos sociales de toda la población en el marco del principio de progresividad de los derechos humanos.

En la misma fecha, presentamos la Iniciativa de decreto por el que se adiciona un artículo 25 Bis a la Ley para la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil de Quintana Roo, **en materia de acceso a guarderías a hijas e hijos de madres jóvenes estudiantes, víctimas de violencia intrafamiliar y solteras;**

- ✚ **OBJETIVO:** Garantizar dos derechos que constituyen el bienestar y desarrollo social, estos derechos son la protección del interés superior del menor y la igualdad sustantiva, este último favorece intrínsecamente al empoderamiento de la mujer/madres jóvenes estudiantes, víctimas de violencia intrafamiliar y solteras.



En fecha 13 de diciembre del año 2022, presentamos la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo, la cual ya fue aprobada por el pleno legislativo y que tenía por:

- ✚ **OBJETIVO:** Proponer reformas que progresivamente permitan la regulación y organización en materia de movilidad en la entidad.
- ✚ Integrar al Glosario de la Ley nuevos conceptos, así como reorganizar los existentes, con la finalidad de establecerlos acorde y apegados a lo previsto en la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y a las necesidades que actualmente presenta la entidad en materia de movilidad, para este caso se incluyen los conceptos de micromovilidad, motocarro y/o mototaxi, permisionario, vehículos de micromovilidad, entre otros.
- ✚ Se reforman los conceptos de movilidad, movilidad no motorizada, servicios públicos de transporte y se reorganiza la enumeración de la totalidad de los conceptos del Glosario.
- ✚ Se reforma lo que se debe entender por vialidades primarias, vialidades secundarias y se integra dentro de esta clasificación a las vialidades terciarias o locales.
- ✚ Incorporar nuevas tecnologías de información en el desarrollo de los trámites, servicios, comunicaciones, procedimientos administrativos y demás actos relativos al cumplimiento de sus facultades para que puedan realizarse de manera digital. Incluir en la clasificación del servicio privado de transporte al correspondiente a los de Transporte Turístico, de Transporte de Repartición y Diligencias, de transporte de ambulancia y al Mercantil de Transporte, artículo 156 de este ordenamiento, aportar el 1.5 % del ingreso obtenido por cada viaje realizado al Fondo para la Movilidad del Estado de Quintana Roo.



En fecha 15 de diciembre del año 2022, presentamos la Iniciativa para expedir la Ley de Filmaciones y Producción audiovisual del Estado de Quintana Roo; que tiene como:

- ✚ **OBJETIVO: Fortalecer y facilitar los procedimientos mediante los cuales los productores, directores, fotógrafos, editores de la industria cinematográfica, cine independiente y documental, así como a las cámaras nacionales de cine, fotografía, audiovisuales, estudiantes o cualquier ciudadano se enfrentan para llevar a cabo las distintas acciones legales y administrativas en el desarrollo del proceso de una filmación audiovisual.**

En fecha 16 de febrero del año en curso, presentamos Iniciativa de decreto por el que **se instituye el Parlamento para la Diversidad Sexual y de Género en el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo**; que tiene como:

- ✚ **OBJETIVO: instituir el Parlamento para la Diversidad Sexual y de Género en el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, con el propósito de brindar a las y los jóvenes del Estado, que pertenezcan a la comunidad LGBT+, un espacio de análisis y reflexión en el cual puedan dar a conocer sus propuestas para mejorar el marco normativo estatal en la búsqueda del reconocimiento y protección de sus derechos y libertades.**

En fecha 02 de marzo del año en curso, presentamos la Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3, 48, y 51 de la Ley para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Quintana Roo; que tiene como:

- ✚ **OBJETIVO: garantizar los derechos de las Personas con Discapacidad, a través del fomento de la utilización de los intérpretes de lengua de**



señas mexicanas, así como la emisión de documentos en escritura braille y formato de lectura fácil.

En esa misma fecha 02 de marzo, presentamos la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 43 de la Ley de Derechos del Estado de Quintana Roo, que tiene como:

- ✚ **OBJETIVO: proponemos que se otorgue el 50% de descuento en el pago de derechos del registro e inscripción de los vehículos para la obtención de la matricula y/o distintivo oficial de vehículos para personas con discapacidad.**

Por otra parte, el pasado jueves 02 de marzo presentamos conjuntamente como **grupo legislativo un total de 6 iniciativas de decreto** que en próximas fechas se les dará lectura en sesión ordinaria para que inicien con el debido proceso legislativo.





2. ACTIVIDADES SOCIALES.

Sabemos que la función principal de un legislador es la creación de leyes que regulen las actividades cotidianas de una sociedad, sin embargo, resulta aún más importante que desde nuestra representación como servidores públicos también debemos comenzar con el ejemplo, por eso antes de finalizar el año participamos en actividades deportivas con jóvenes y en una convivencia familiar.

Tuvimos la participación de jóvenes deportistas quienes obtuvieron premios y el incentivo de ser acompañados por sus padres, madres y profesores, empeñados en su mejor desarrollo y formación. Recordemos que el deporte fortalece el cuerpo y el espíritu, ¡practiquémoslo!



Otra actividad que realizamos durante el receso legislativo que se informa, fue el evento con motivo del día de Reyes Magos, esta es una fecha de mucho significativo para nuestras niñas y niños; en esta actividad contamos



DIP. LUIS HUMBERTO **ALDANA** NAVARRO

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

morena
La esperanza de México

con la participación y compañía de nuestra compañera Diputada Mildred Ávila Vera y tuvimos como invitados especiales a la Diputada Federal Anahí González y el Diputado Luis Alberto Tun, y nuestra compañera Jissel Castro.

Ver la sonrisa de los niños y su alegría por recibir un juguete y la mirada de sueño al ver a los Reyes Magos vale cualquier esfuerzo, este momento no tiene precio.

¡Vivan las infancias! Cuidémosla y acompañémosla en el camino.



Por otra parte, y continuando con el impulso del deporte y cuidado de la salud física, participamos en una convivencia deportiva. Un torneo relámpago, organizado por nuestro amigo Pablo Calderón y los equipos del campo de la Región 102. Seguimos y seguiremos insistiendo con el deporte como pilar de una mejor juventud en nuestro Quintana Roo.

Calle Esmeralda No. 102 entre Migue Hidalgo y Boulevard Bahía
Col. Barrio Bravo C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo



DIP. LUIS HUMBERTO **ALDANA** NAVARRO

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

morena
La esperanza de México

La Constitución Política es la ley suprema de un Estado, este documento se compone por una parte dogmática y orgánica, es decir, establece los derechos humanos y garantías que se consideran esenciales y fundamentales para todas las personas e indica las normativas mínimas de la organización del Gobierno y demás instituciones públicas, es decir, nuestra Carta Magna Estatal, sienta los principios básicos para una sana y armónica convivencia social entre el gobernante y el gobernado.

Por ello, como lo es todos los años desde su promulgación, conmemoramos el 48 aniversario de la promulgación de la Constitución de nuestro Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.



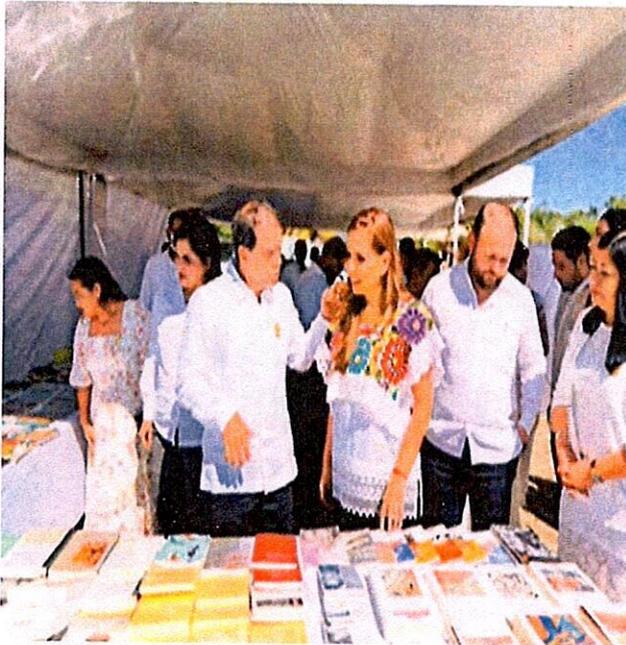
Nos dio mucho gusto acompañar al evento cívico que por acuerdo le tocó llevar a cabo este año a nuestra amiga, la primera gobernadora

mujer Mara Lezama, como quintanarroenses debemos sentirnos orgullosos de este hecho histórico y dar a conocer todos los detalles a la población. ¡Selva, mar, historia y juventud, divino tesoro de todos los quintanarroenses!



Otra actividad cultural, que el suscrito organizó fue el tendido de libros para la exposición itinerante de cultura, con motivo de 48 aniversario de la promulgación de la Constitución del Estado libre y soberano de

Quintana Roo, esta exposición se llevó a cabo en la explanada del recinto legislativo.



Acompañados de la gobernadora Mara Lezama, hicimos un recorrido en el cual corroboramos la cantidad de libros que están al alcance de cualquier economía, esto nos permite fomentar la lectura entre la población, agradezco a través de este medio al Titular del Fondo de Cultura Económica por su colaboración y disposición en la organización de dicho evento.

Asimismo, reforzando el impulso de estas actividades culturales, tuve el placer de acompañar al maestro Ramón Iván Suárez Caamal, en la presentación de su libro titulado **“Apenas toco el mar y se obscurece”**, realizado en la ciudad de



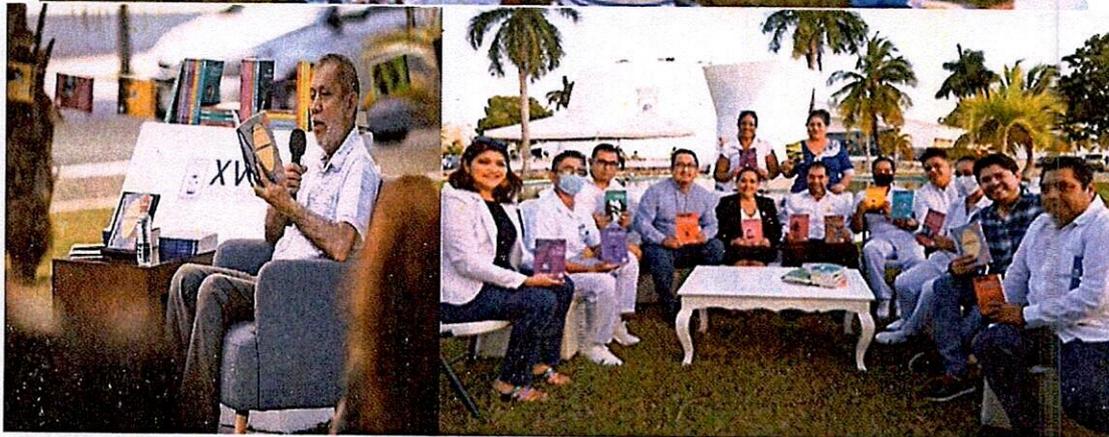
DIP. LUIS HUMBERTO **ALDANA** NAVARRO

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

morena
La esperanza de México

Chetumal, acompañado por el Director de la editorial Praxis el escritor Maestro Carlos López.

Agradezco a quienes nos acompañaron y a quienes hicieron posible este acto histórico, ya que nunca se había realizado un evento de este tipo a las aúeras de las oficinas del Poder Legislativo del Estado.



De la misma manera, el día 14 y 15 de enero del año en curso, en el Parque de Las Palapas ciudad de Cancún, realizamos la presentación del libro titulado “Apenas toco el mar y se obscurece” del maestro Ramón Iván Suárez Caamal, acompañado por el Director de la editorial Praxis el escritor Maestro Carlos López.



DIP. LUIS HUMBERTO **ALDANA** NAVARRO

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

morena
La esperanza de México

le hacen una atenta invitación a la:

EXPOSICIÓN ITINERANTE DE CULTURA CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 48 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



14
ENERO
17:00 HRS.

Parque de Las Palapas
Cancún, Quintana Roo

le hacen una atenta invitación a la presentación del libro:

"APENAS TOCO EL MAR Y SE OSCURECE"
de Ramón León Suárez Coronel



15
ENERO
16:00 HRS.

Parque de Las Palapas
Cancún, Quintana Roo

A través de la lectura aprendemos, imaginamos, soñamos y abrimos la mente a un mundo nunca visto y experimentado, nos ayuda a ampliar nuestra visión de la realidad al acceder a conocimientos que otros han descubierto y sistematizado. Sin duda, la lectura es un elemento esencial para el aprendizaje de las nuevas generaciones, por ello resulta primordial volver asequible el adquirir los ejemplares literarios.

Continuando con mi labor social, tuve el gusto de visitar y vivir una inolvidable experiencia en la comunidad de X-pichil del municipio de Felipe Carrillo Puerto, pueblo artesanal y de gran tradición cultural en la zona maya, ubicado en el corazón de nuestro Estado. Acudí por la invitación que nos hizo la Secretaria de Desarrollo Económico, la Lic. Karla Almanza López, con quien tuvimos la oportunidad de visitar las 6 viviendas de los grupos de artesanas que dedican su vida a la hermosa labor de la fabricación artesanal de ropa, con hermosos y mundialmente reconocidos bordados a mano.

Grandes sorpresas encontramos en la comunidad como una gran consciencia de género entre los habitantes y un gran deseo de trabajo de unidad.
¡Felicidades X-pichil!



Asistí a la feria “manos emprendedoras” que organizó el Instituto Quintanarroense de la Mujer de la mano de nuestra gobernadora Mara Lezama, donde destacaron la importancia de impulsar, promover y empoderar a las mujeres y su desarrollo en el Estado de Quintana Roo, lo cual permitirá ampliar su participación en todos los ámbitos de la vida. Nuestra amiga y Gobernadora Mara Lezama tiene como eje principal de su gobierno a la mujer quintanarroense, por ellos desde el Congreso Estatal apoyaremos cada una de sus iniciativas que promueva en beneficio de la mujer artesana.



DIP. LUIS HUMBERTO **ALDANA** NAVARRO

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

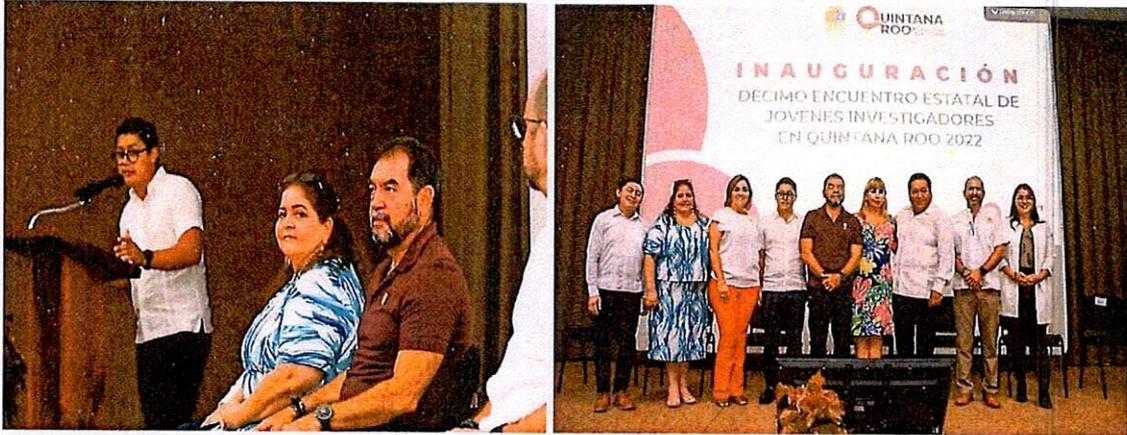
morena
La esperanza de México



Por otra parte, acudí al 10° encuentro estatal de jóvenes investigadores 2022, donde tuve la oportunidad de percatar la asombrosa capacidad y talento de las y los jóvenes participantes del concurso. La investigación y subdesarrollo científico y tecnológico, son herramientas que han hecho grandes a poderosas naciones. Es un gusto poder compartir momentos con ellas y ellos, los del futuro cada día más presente, los del mañana que inicia hoy a cada instante.



Agradezco la invitación del Director General del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología y al Director del Planetario Ka'Yok', Lic. Alberto Calderón, por la realización de este 10º encuentro de jóvenes en ciencia y tecnología. ¡Con las y los jóvenes, todo!



3. GESTIÓN SOCIAL.

En este rubro es importante destacar que durante el periodo que comprende el receso legislativo, otorgue diversas ayudas sociales como despensas básicas, roscas para el día de reyes magos, juguetes para las y los niños, piñatas y dulces para las fiestas decembrina, mochilas para estudiantes, apoye con una estufa de cocina para la venta de alimentos, entre otros apoyos que contribuyen al bienestar de las familias solicitantes.





DIP. LUIS HUMBERTO **ALDANA** NAVARRO

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

morena
La esperanza de México



Durante el periodo que se informa, se recibieron 732 solicitudes de gestión, de las cuales el 100% por ciento fueron atendidas desde el Congreso del Estado y la Casa de Gestión ubicada en la Ciudad de Cancún, Municipio de Benito Juárez.

TIPO DE SERVICIO	GESTIONES RECIBIDAS
Apoyos de gestión social (alimentos, consultas, pasajes, gastos funerarios, despensas, materiales de construcción, suministros médicos).	697
Asesoría Jurídica	35



DIP. LUIS HUMBERTO **ALDANA** NAVARRO

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

morena
La esperanza de México

El informar a la ciudadanía del desempeño de sus representantes, se convierte no sólo en una práctica de transparencia, sino también, en un acto de corresponsabilidad que permita generar respuesta a las demandas sociales.

Es por eso que es para mí es un compromiso dar continuidad a mi trabajo legislativo y poner a disposición de la ciudadanía mi desempeño como legislador estatal a lo largo del segundo año de trabajo.

Convencido que la rendición de cuentas es parte fundamental del régimen democrático de nuestro Estado, y que como representante popular es también una obligación ética hacer saber a nuestra militancia, simpatizantes y a la ciudadanía en general, de las actividades y labores que tenemos al frente en esta Legislatura.

Para nuestro Grupo Legislativo de Morena, legislar implica una gran vocación para que los ciudadanos del Estado, cuenten con un marco jurídico más justo, esa es nuestra tarea.

Dip. Luis Humberto Aldana Navarro

**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES
MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA)**



Calle Esmeralda No. 102 entre Migue Hidalgo y Boulevard Bahía
Col. Barrio Bravo C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo